



El Ayuntamiento de Adra facilitará la inserción laboral de hasta 80 personas desempleadas del municipio durante los próximos dos años, gracias a la puesta en marcha del Programa Experiencias Profesionales para el Empleo. El Área de Empleo ya ha abierto el plazo de solicitudes para todas aquellas personas interesadas que cumplan los requisitos puedan beneficiarse de esta medida.

El concejal de Empleo, Jesús Rivera, ha destacado que "el empleo es una prioridad para el equipo de Gobierno" y ha señalado que la solicitud de este nuevo programa "es ejemplo de la apuesta por la mejora de las posibilidades laborales de los abderitanos y abderitanas" especialmente "para las personas que necesitan una primera experiencia profesional, que en la mayoría de los casos, es más complicado conseguir".

Rivera ha explicado que el programa "permitirá la inserción laboral de personas desempleadas de nuestro municipio a través de la realización de prácticas profesionales remuneradas en empresas de la zona", detallando que "va dirigido de forma especial a mujeres desempleadas, jóvenes menores de 30 años y personas mayores de 45 años" pero también a "personas con diversidad funcional y en riesgo de exclusión social".

El programa está dotado con casi 282.000 euros procedentes de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y tiene por objeto promover la consecución de la inserción laboral de las personas desempleadas con tutorías que faciliten el acercamiento al mundo laboral y proporcionen el conocimiento de los hábitos, prácticas y valores propios de los entornos laborales a los que la persona demandante aspira.

En total, el programa se desarrollará durante los próximos 24 meses y ofrecerá un primer contacto con el mundo laboral a sus beneficiarios en la rama del sector industrial a lo largo de 5 meses. Los beneficiarios del programa recibirán una remuneración económica de aproximadamente 430 euros, gastos de desplazamiento incluidos, retribución que supone un 80% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples.

Requisitos para los solicitantes

Los requisitos que deben cumplir los potenciales aspirantes a este programa se encuentran

Ayuntamiento de Adra facilitará la inserción laboral de 80 personas con prácticas en empresas

Escrito por Prensa

Miércoles, 06 de Febrero de 2019 13:02 -

estar en posesión de la residencia en la comunidad autónoma andaluza; estar inscrito en el Servicio Andaluz de Empleo como persona demandante de empleo desempleada en situación administrativa de alta; provenir del programa Andalucía Orienta y tener un Itinerario Personalizado de Inserción abierto de, al menos, dos horas de atención y un mes de antigüedad; estar en posesión de una titulación universitaria, de formación profesional reglada, de una certificación de Formación Profesional para el Empleo, Título de Bachillerato o Título de Educación Secundaria Obligatoria; haber obtenido la titulación o certificación en los dos años anteriores a la solicitud de participación y carecer de experiencia profesional superior a tres meses relacionada con la cualificación formativa obtenida.

Estos requisitos deberán cumplirlos los destinatarios menores de 30 años, mujeres y demandantes de empleo mayores de 45 años. No será necesario el cumplimiento de la totalidad de los requisitos en el caso de los colectivos en riesgo de exclusión social y con diversidad funcional, ya que se valorarán de forma individual.